



Gobierno de Puerto Rico

18 de septiembre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN PLAN DE CLASIFICACIÓN Y RETRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS DE CARRERA

Sirva la presente para certificar que, el Plan de Clasificación y Retribución de los Empleados de Carrera, es el implementado por la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH).

Esta certificación es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197-2002, según enmendada, mejor conocida como la “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Cordialmente,

Lcda. Nancy Ferríos Díaz
Presidenta

Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico